RAD 63001311000220150001500

Auto 238

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Segundo de Familia

Armenia, Q., nueve (09) de febrero dos mil veintiuno (2021)

Se pone en conocimiento la respuesta del Banco Agrario, enviada mediante correo electrónico, el día cinco (05) de febrero de 2021, por medio del cual se expresa que: "*El demandado no cuenta con recursos en la cuenta ordenada por el despacho, en la medida que la cuenta disponga de ellos se estará generando títulos a favor de esa Entidad".* Por lo anterior, el valor debitado es equivalente a CERO PESOS (0.00).

Notifíquese

CARMENZA HERRERA CORREA
JUEZ

Firmado Por:

CARMENZA HERRERA CORREA
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 002 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE ARMENIA-QUINDIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
94dbf1b7c1f6caef72e0de132e2736b03f430164781f8b9002f813fdccbd0f6a
Documento generado en 08/02/2021 09:40:07 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica